

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Distintivos.—Orden de 24 de marzo de 1942 por la que se modifican los artículos séptimo y transitorio de la Orden ministerial de 10 de enero de 1941 sobre distintivos del Cuerpo de Suboficiales.—Página 396.

SERVICIO DE PERSONAL

Pase al Cuerpo de Suboficiales.—Orden de 27 de marzo de 1942 por la que pasa al Cuerpo de Suboficiales el segundo Maquinista D. José Martínez Cuadrado.—Página 396.

Otra de 27 de marzo de 1942 por la que pasa al Cuerpo de Suboficiales el Auxiliar segundo de Electricidad D. Gabriel Peche Balboa.—Página 396.

Situaciones.—Orden de 27 de marzo de 1942 por la que se dispone quede en situación de "disponible forzoso" el Escribiente primero D. Rodolfo Rodríguez Benedicto.—Página 396.

Retiros.—Orden de 27 de marzo de 1942 por la que pasa a la situación de "retirado" el Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. don Ginés Saura Hernández.—Pág. 396.

Bajas.—Orden de 27 de marzo de 1942 por la que causa baja en la Armada el Capitán Maquinista don Juan D. Manzanera Gabarrón.—Páginas 396 y 397.

Otra de 26 de marzo de 1942 por la que causa baja en la Armada el tercer Maquinista D. Francisco J. Ríos Santiago.—Página 397.

Otra de 27 de marzo de 1942 por la que causa baja en la Armada el Auxiliar segundo de Intervención don José Fairén Martínez.—Página 397.

Separación del servicio.—Orden de 27 de marzo de 1942 por la que queda separado del servicio el primer Maquinista D. Antonio Moreno Gallego.—Página 397.

Otra de 27 de marzo de 1942 por la que queda separado del servicio el Auxiliar primero de Oficinas y Archivos D. Rafael Piñero Foncubierta.—Página 397.

Instancias.—Orden de 27 de marzo de 1942 por la que se desestima instancia del ex tercer Maquinista don Luis Malde Fontela.—Página 397.

EDICTOS

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Distintivos.—Este Ministerio, por haber surgido dudas en la interpretación de los artículos séptimo y transitorio de la Orden ministerial de 10 de enero de 1941 (D. O. núm. 11), ha tenido a bien disponer queden modificados dichos artículos en la forma que se indica:

Orden ministerial de 10 de enero de 1941
(D. O. número 11, páginas 92 y 93).

El artículo séptimo de la Orden ministerial que se cita quedará redactado como sigue:

“Artículo séptimo.—Los distintivos de especialidad del Cuerpo de Suboficiales son los señalados en los dibujos correspondientes, en tamaño natural, bordados de oro, y su colocación será: En la americana, a ambos lados del cuello, salvo los Mayores que lo llevarán en las bocamangas, sobre el galón, en forma análoga a como se dispone para la levita,

En el capote (ruso), chaquetón, marinera blanca y traje de faena, en las palas.”

Asimismo el artículo transitorio de la mencionada Orden ministerial, quedará redactado en la forma siguiente:

“Artículo transitorio.—Los Contraamaestres primeros y segundos y asimilados que tengan graduación de Alféreces de Fragata usarán gorra de Oficial e irán provistos, además de las divisas inherentes a su actual empleo, de un distintivo formado por un galón de oro, de cinco milímetros de ancho y siete centímetros de largo, cosido a la altura de la tetilla izquierda y por encima del bolsillo en las prendas que lo lleven.”

Madrid, 24 de marzo de 1942.

MORENO

SERVICIO DE PERSONAL

Pase al Cuerpo de Suboficiales.—Como comprendido en el apartado e) del artículo 25 transitorio de la Ley de 25 de noviembre de 1940 (D. O. número 280), pasa a formar parte del Cuerpo de Suboficiales, como Mecánico Mayor, el segundo Maquinista D. José Martínez Cuadrado, con antigüedad de 25 de noviembre de 1940 y efectos administrativos

a partir de 1.º de diciembre siguiente, sin perjuicio de los beneficios económicos determinados en el artículo 31, también transitorio, de la misma Ley que puedan corresponderle; escalafonándose entre los de igual empleo D. José García Iñarregui y D. Salvador García Balanza.

Madrid, 27 de marzo de 1942.

MORENO

Pase al Cuerpo de Suboficiales.—Como comprendido en el apartado g) del artículo 25 transitorio de la Ley de 25 de noviembre de 1940 (D. O. número 280), pasa a formar parte del Cuerpo de Suboficiales, como Electricista segundo, el Auxiliar segundo de Electricidad D. Gabriel Peche Balboa, con antigüedad de 25 de noviembre de 1940 y efectos administrativos a partir de 1.º de diciembre siguiente, sin perjuicio de los beneficios económicos determinados en el artículo 31, también transitorio, de la misma Ley que puedan corresponderle; escalafonándose en puesto anterior al de igual empleo D. Cristóbal Armario Alvarez.

Madrid, 27 de marzo de 1942.

MORENO

Situaciones.—Nombrado Agente de tercera clase, provisional, del Cuerpo General de Policía por Orden ministerial de 11 de febrero de 1942 (*Boletín Oficial del Estado* núm. 45), el Escribiente primero D. Rodolfo Rodríguez Benedicto, se dispone cese de prestar sus servicios en este Ministerio y quede en situación de “disponible forzoso” en Barcelona, hasta su nombramiento efectivo en el mencionado Cuerpo.

Madrid, 27 de marzo de 1942.

MORENO

Retiros.—Como resultado de expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo propuesto por la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales de la Armada, se dispone que el Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. don Ginés Saura Hernández cause baja en la situación de “activo” y alta en la de “retirado”, con arreglo a los preceptos de la Ley de 12 de julio de 1940 (D. O. núm. 167).

Madrid, 27 de marzo de 1942.

MORENO

Bajas.—Se dispone que el Capitán Maquinista don Juan D. Manzanera Gabarrón cause baja en la Armada, con los efectos que determina el artículo 51 del Código Penal de la Marina de Guerra, por haber sido condenado a la referida pena por sentencia firme de Consejo de Guerra, quedando en este sen-

tido rectificada la Orden ministerial de 25 de enero de 1937 (B. O. núm. 103).

Madrid, 27 de marzo de 1942.

MORENO

Bajas.—Sin constancia de que haya efectuado su presentación a las Autoridades Nacionales el tercer Maquinista D. Francisco J. Ríos Santiago, se dispone cause baja en la Armada, sin perjuicio de que pueda solicitar su rehabilitación si justifica debidamente los motivos de su ausencia o que hizo su presentación en tiempo oportuno.

Madrid, 26 de marzo de 1942.

MORENO

— A petición del interesado, se concede la baja en el servicio de la Armada al Auxiliar segundo de Intervención D. José Fairén Martínez, debiendo quedar en la situación militar que por su edad y reemplazo le corresponda.

Madrid, 27 de marzo de 1942.

MORENO

Separación del servicio.—Como consecuencia del acta formulada por la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales en 11 de septiembre de 1941, para enjuiciar al primer Maquinista, en situación de "retirado extraordinario", D. Antonio Moreno Gallego; examinada por el Consejo Superior del Ejército, constituido en la forma y a los fines que determina el artículo undécimo de la Ley de 1.º de marzo de 1940, acordó, por unanimidad, la aplicación de la sanción determinada en el artículo octavo de la referida Ley, quedando separado del servicio.

Madrid, 27 de marzo de 1942.

MORENO

— Examinada por el Consejo Superior del Ejército, constituido en la forma y a los fines que determina el artículo undécimo de la Ley de 1.º de marzo de 1940, el acta formulada por la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales de 9 de septiembre de 1941, para enjuiciar al Auxiliar primero de Oficinas y Archivos D. Rafael Piñero Foncubierta, retirado con arreglo a los preceptos de la Ley de 12 de julio de 1940 por Orden ministerial de 24 de abril de 1941 (D. O. núm. 98), acordó, por unanimidad, la aplicación de la sanción determinada en el artículo octavo de la repetida Ley, quedando separado del servicio.

Madrid, 27 de marzo de 1942.

MORENO

Instancias.—Como resultado de instancia elevada por el ex tercer Maquinista D. Luis Malde Fontela, en súplica de que se revise el expediente que motivó su separación del servicio, de conformidad con lo propuesto por la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, se dispone no ha lugar a rectificar la situación de "separado del servicio", quedando, por lo tanto, subsistente en este sentido lo dispuesto en la Orden de 25 de enero de 1937 (B. O. núm. 103).

Madrid, 27 de marzo de 1942.

MORENO

EDICTOS

Don Adolfo Gómez-Rube y Jiménez, Teniente Auditor de la Armada y Juez permanente en la Comandancia de Marina de San Sebastián,

Hago saber: Que en virtud de lo preceptuado en las disposiciones vigentes, queda declarada nula y sin valor la Libreta de Inscripción Marítima extraviada correspondiente a Eduardo Itarte Landa.

Dado en San Sebastián, a doce de marzo de mil novecientos cuarenta y dos.— El Juez instructor, *Adolfo Gómez-Rube.*

Don Julián Zugadi Arrinda, Teniente de Navío de la R. N. M., Ayudante Militar de Marina del Distrito de San Feliú de Guixols,

Hago saber: Que a solicitud de los interesados, y previo el cumplimiento de los mismos de los requisitos determinados por la Orden ministerial de 28 de diciembre del año 1940 (D. O. núm. 305), se ha procedido con esta fecha, y a tenor de lo preceptuado en la Orden ministerial de referencia, a la expedición de duplicado de la Cartilla Naval original correspondiente a cada uno de los inscriptos de este Trozo que a continuación se relacionan:

Ignacio Termes Bou, folio 12 de 1925.

Fernando Callicó Presas, folio 68 de 1925.

Luis Raurich Juanals, folio 97 de 1928.

Pedro Piferrer Masferrer, folio 106 de 1928.

Pedro Fuster Mont, folio 62 de 1929.

Antonio Agustí Callicó, folio 65 de 1929.

Jaime Pugnau Pérez, folio 10 de 1930.

Pedro Albó Cassá, folio 2 de 1931.

Enrique Piferrer Masferrer, folio 2 de 1932.

Enrique Pugnau Pérez, folio 9 de 1933.

Alberto Ferrer Batet, folio 3 de 1934.

Miguel Martí Pou, folio 20 de 1934.

Fermín Gironés Bas, folio 4 de 1936.

Francisco Carré Puignau, folio 17 de 1936.

Rafael Calzada Navarro, folio 1 de 1937.
Luis Torret Buch, folio 15 de 1937.

Quedando por el presente nulos y sin valor legal alguno los originales de dichos documentos e incurriendo en responsabilidad la persona que, poseyéndolos, no haga entrega de los mismos.

San Feliú de Guixols, 20 de marzo de 1942.—El Ayudante Militar de Marina, *Julián Zugadi Arrinda*.

Don José Montero Molina, Alférez de Navío de la Reserva Naval Movilizada, Juez instructor de la sumaria de naufragio del buque-tanque *Badalona*.

Hago saber: Que habiéndosele expedido duplicado del título de segundo Maquinista Naval a D. Antonio Pérez Oleaga, de la inscripción de Santander, por pérdida justificada de su anterior título en el naufragio del buque-tanque *Badalona*; incurriendo en responsabilidad la persona que lo hallare y no

hiciera entrega del mismo a la Autoridad de Marina, Motril, 18 de marzo de 1942.—El Juez instructor, *José Montero*.

Don Emilio Fernández Delgado, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente de pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima del inscripto del Trozo de Garrucha, folio 77 de 1904, José García Hernández.

Hago saber: Que por disposición de la Superior Autoridad del Departamento Marítimo de Cádiz ha sido declarada justificada la pérdida de dicho documento y dispuesto se le expida duplicado del mismo, queda nulo y sin ningún valor el original; incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no lo entregue a la Autoridad de Marina.

Almería, 20 de marzo de 1942.—El Capitán, Juez instructor, *Emilio Fernández*.